Domingo 19 de Abril de 1914

EXTRAORDINARIO
Á
LA REGIÓN EXTREMEÑA

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer la presidió el Alcalde Sr. Martínez de la Riva, concurriendo los concejales Sres. Barriga, Lledó, Cortés, Lorenzo, Gervas, Ritoré, García Mata, Clavel, Durán, Guillén, Robles, García Ubierna, Saavedra y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se aprueban también varios expedientes de lactancia y de inclusión en el padrón de pobres y algunos informes de la Comisión de Ornato.

Pasa, con caracter urgente, á la Comisión de obras, una Real orden sobre caminos vecinales.

La solicitud de la maestra de escuela del barrio de la estación, motivó un largo debate. El Sr. Clavel comenzó aludiendo á un filósofo (le dió cierto apellido) y á un hijo suyo (del filósofo) notable escritor, que se ocupa de él y criticaba que usara interrogantes.

Cree que la profesora debe dejar otra que la sustituya.

El Sr. Saavedra dice que la sustituirá la auxiliar, como sucede en las Cátedras. Clavel replica que eso no basta, que se necesitarán la profesora y la auxiliar cuando las tiene el Ayuntamiento.

Rectifican los Sres. Clavel y Saavedra; habla el Sr. Cortés; mete baza el Alcalde y el Sr. Osorio propuso que se concediese la licencia, recomendando á la maestra que procurase dejar encargada á otra profesora que, con la auxiliar, atendiese á la enseñanza.—Así se acordó.

Acerca de una resolución del Gobierno civil sobre rectificación de las líneas divisorias de los términos de Badajoz y Villar del Rey, acordose que se procure lleguen á un acuerdo las dos corporaciones municipales, aportando cada cual los documentos que tenga.

También dió motivo á un largo debate una moción del Alcalde para que se nombrara una Comisión especial que clasifique las cédulas personales.

Hablaron los Sres. Clavel, Robles, Ritoré, Cortés, Osorio y Lledó, éste exigiendo á Clavel que aclarase unas palabras que creyó aludían á él.

Se acordó que el oficial del negociado de arbitrios haga la clasificación, sin perjuicio de que después los concejales puedan revisar el padrón que se forme.

La traslación del urinario que hay en la plaza de la Constitución, tambien fué causa de que se hablase y no poco. El Alcalde dijo que recibia muchas quejas por el mal olor que exhala el urinario. El señor Osorio expuso que no debía quitarse del sitio que ocupa. Intervinieron varios concejales y se acordó llevar el urinario á la calle de Santa Ana, y que el arquitecto forme con urgencia un proyecto y presupuesto para establecer un kiosko de necesidad en la plaza de la Constitución. El Sr. Osorio expuso su desconfianza sobre la ejecución de este último acuerdo.

Se aprueba el programa de feria. Dura cinco días, (del 10 al 14). El Sr. Osorio llamó la atención sobre esto del señor presidente de la Comisión de ferias, recordándole el acuerdo tomado. El Sr. Barriga y el Alcalde dan explicaciones.

Se acuerda, en virtud de indicaciones del Sr. Robles, que se subarriende la plaza de toros. El Alcalde dice que si la Unión Comercial quiere cobrar de una vez el precio total del arriendo, lo recibirá porque él lo tiene reservado en Caja.

Ruegos y preguntas

El Sr. Durán pregunta los motivos que tuviera el Alcalde para mandar quitar caprichosamente un aguaducho del sitio donde estaba colocado desde hace muchos años. Ataca duramente al Alcalde por semejante proceder.

Martinez de la Riva se sulfura diciendo que lo que ha hecho es de acuerdo con los interesados.

El Sr. Durán replica que eso es inexacto.

D. Emilio dice que él no miente.

Se cruzan palabras entre uno y otro y el Alcalde dice que ha sido muy tolerante durante cuatro meses, en lo de los ruegos y preguntas, pero que no lo será en lo sucesivo.

El Sr. Osorio dice que las bravatas del Alcalde no asustan á las minorías, que éstas están allí para fiscalizar, y utilizarán para ello todos los medios reglamentarios.

Replica el Alcalde que á él le gusta la fiscalización.

El Sr. Osorio habla de la construcción de los nichos, y el Alcalde contesta que al tener noticia del hundimiento de unas bovedillas, mandó al auxiliar del arquitecto para que inspeccionara la obra.

También dice el Alcalde, contestando otra pregunta del Sr. Osorio, que los uniformes de la Guardia municipal, los ha hecho, efectivamente, por administración, el hijo de un concejal, y que cree tener derecho para haber obrado así.

El Sr. Osorio dice que no hay tal derecho, y que los servicios deben realizarse por concurso ó subasta, para que no se diga que en el Ayuntamiento impera el favoritismo.

El mismo concejal ruega que la Comisión evacue el informe que se le está encomendado sobre el arriendo de la dehesa de Palomas, y pregunta quién ocupa unas casas propias del Ayuntamiento, sitas en el parque de Castelar (el Alcalde dice que unos militares que antes habitaban en el fuerte de Pardaleras).

El Sr. Durán se lamenta de que haya perdido el Ayuntamiento por la falta de pago del mismo, gran parte del primer trimestre del contingente provincial, el 5 por 100 de la bonificación, que asciende á 6 000 y pico de pesetas. Dice que si esa es la manera de administrar que tiene el Sr. Martínez de la Riva.

Este habla de promesas del presidente de la Diputación Sr. Adame, de que el Ayuntamiento no perderá la bonificación.

El Sr. Robles extraña este afirmación, porque el crédito, aunque justo, no está reconocido (De este asunto hablaremos mañana detenidamente).

El Sr. García Ubierna dice que en vista de lo manifestado por el Sr. Alcalde con relación á los ruegos y preguntas, formulará una proposición en el cabildo próximo acerca de las manifestaciones que hizo con respecto á comerciantes y al presidente de la Cámara Agrícola.

A la una y media concluyó la sesión.

Local y Regional

No hemos dicho, como supone el *Nuevo Diario*, que nos pareciera mal el informe del Supremo en el acta del distrito de Castuera, sino que nos causaba extrañeza suma, porque los escandalosos abusos cometidos, lo fueron por parte de los podere públicos, para favorecer al candidato ministerial.

Por eso el informe del Tribunal proponiendo la nulidad de la elección, se basa únicamente en el convenio de que hablábamos ayer y que segun dicho informe, se ha justificado documentalmente.

Sin ese convenio, propuesto por los amigos del Sr. Bas y que favorecía á éste, el informe habría sido, de seguro, favorable á D. José Márquez García.

Carteles

La empresa de las corridas de toros, ha encargado ya la confección de los carteles á la casa de Ortega, en Valencia.

Procedente de Madrid, ha venido á esta capital nuestro amigo D. Pedro Delgado.

Se propone pasar una temporada en el campo y vendrá á Badajoz cuando se celebre la feria.

[illegible]